

contemple dichas diferencias facilitarán el proceso de inserción sociolaboral de las mismas.

El programa por tanto, contempla esa especificidad y dado que el origen de las dificultades no se encuentra solo en las mujeres sino que también se produce en el mundo empresarial se plantea actuar en los dos campos mediante dos líneas básicas de intervención:

- Informar, orientar y motivar a las mujeres para mejorar su empleabilidad incorporando la perspectiva de género.
- Sensibilizar a las empresas sobre medidas de igualdad e intermediar en la colocación de las usuarias.

El servicio de Orientación es complementario a la intervención del Servicio de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género y al de Formación para el Empleo, dando a sus actuaciones una continuidad de atención que en muchas ocasiones resulta clave para alcanzar el objetivo común de reducir desigualdades, procurando que la mujer consiga mayores cuotas de autonomía a través de la inserción laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	15	13.179
Personal con contrato de servicios	2	618
Personal voluntario	6	620

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2.101
Personas jurídicas	20

D) Objetivos de la actividad

Objetivo	Indicador	Ejecución prevista
Impulsar y potenciar la formación y el desarrollo personal de las mujeres que participan en el Centro Tramalena.	▪ Nº de mujeres participantes en actividades formativas y de desarrollo personal.	80
	▪ Nº de usos en actividades socioculturales y de ocio.	120
	▪ Nº de niños/as que hacen uso del espacio infantil.	25
	▪ Nº de participantes en intervención grupal trabajo social / orientación sociolaboral	120
	▪ Nº de personas atendidas de forma individual trabajo social / orientación sociolaboral	120
	▪ Nº de personas atendidas en puesto de información.	600
Dotar a las mujeres del Servicio de Orientación, de conocimientos y habilidades para asumir la responsabilidad en su proceso de inserción.	▪ Nº de usuarios/as atendidos/as de forma individual	500
	▪ Nº participantes en talleres grupales	200
	▪ Nº personas insertadas	

	autónomamente tras pasar por orientación.	20
Proporcionar un espacio para la intermediación que favorezca la inserción de las usuarias del Servicio de Orientación.	▪ Empresas/particulares que contactan con el Servicio	10
	▪ Ofertas gestionadas	10
	▪ Insertadas por mediación servicio	6
Proporcionar un servicio psicológico que permita el empoderamiento de las personas en situación de desempleo y precariedad laboral por causa de diversos condicionantes de género.	▪ Nº beneficiarios/as atendidos/as individuales	40
	▪ Nº beneficiarios/as atendidos grupalmente	250

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE VIVIENDA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Calle DEL SOL, 27

Descripción detallada de la actividad prevista

<p>El Sol, proyecto de Inserción Sociolaboral y Vivienda.</p> <p>La Fundación dispone de 5 viviendas de protección oficial, que alquila a personas con escasos recursos económicos y escasa estabilidad laboral. El proyecto pretende acompañar a estas personas en su proceso de estabilización en el empleo mientras se les facilita una vivienda en régimen de alquiler protegido. También dispone de un local comercial que, como medida de apoyo al autoempleo, la Fundación tiene arrendado a una empresa cooperativa, cuya actividad está dirigida a la prestación de servicios a la comunidad.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	96
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	8
Personas jurídicas	---

D) Objetivos de la actividad

Objetivo	Indicador	Ejecución prevista
Acompañar a los jóvenes en su proceso de estabilización en el empleo mientras se les facilita una vivienda en régimen de alquiler protegido.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº jóvenes inquilinos calle del Sol, 27 	8

ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	TRANSVERSAL
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	

Descripción detallada de la actividad prevista

<p>Se ubican aquí proyectos y actividades que van desde el fomento de la participación e inclusión social a través del voluntariado, como el compromiso de la Fundación en la Formación de nuevos/as profesionales de la intervención social y de otros perfiles, mediante convenios de prácticas, así como acciones propias de la entidad dirigidas a la consecución de fondos propios. Se trata de un grupo de actividades variopinto, que engloba acciones que tocan a todos o casi todos los programas de la Fundación, siendo tradicional su desarrollo en algunos casos y novedoso en otros.</p> <p>Se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del voluntariado. - Formación de profesionales durante su periodo de prácticas. - Actividades para la captación de donativos.
--

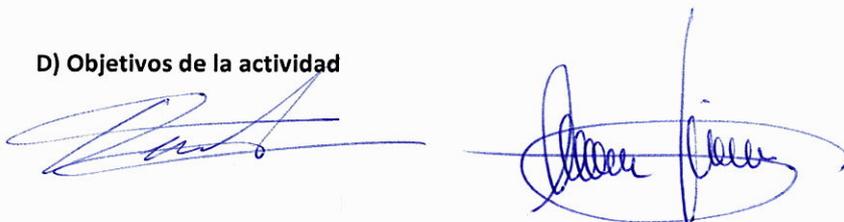
B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	12
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	1

D) Objetivos de la actividad



Objetivo	Indicador	Ejecución prevista
Fomentar la participación e inclusión ciudadana por medio del voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de voluntarios/as que han colaborado con la entidad 	40
Fomentar la participación e inclusión ciudadana mediante el apoyo al papel de la asociación de vecinos en el barrio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actividades de la A. VV. en las que ha participado la dinamizadora 	10
Contribuir a la mejora de la sociedad mediante la provisión de prácticas par a profesionales en formación del ámbito social y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de personas acogidas en prácticas 	13